

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2492/20

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	30/11/2020	
Informe de Secretaria	30/11/2020	

Realizada la tramitación legalmente establecida, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

ACUERDO

PRIMERO. Crear una Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al órgano de contratación y designar a los miembros de la misma:

- Roberto Aparicio Cuellar, Alcalde-Presidente de la Corporación, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Isabel Sánchez Guerras, Secretaria-Interventora de la Corporación, que actuará como Secretaria y como vocal de La Mesa.
- María Soledad Castrejón Blázquez, Funcionaria de la Corporación, que actuará como Vocal de la Mesa.

SEGUNDO. Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

TERCERO. Publicar su composición en el perfil de contratante del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Adrada, 1 de diciembre de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Roberto Aparicio Cuéllar*.